

En Mahon, 6 rs. al mes. adelantados. En los demas pue- blos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 ma- nana

Año IV.

Mahon, sábado, 18 de Mayo de 1872.

Núm. 850.

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion del 4 de mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Abierta a las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas, se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Varios señores diputados presentaron referentes a las actas que están pendientes de aprobacion, que pasaron a la comision de las mismas, se leyeron varios dictámenes de la comision y proclamados diputados los Sres. Peñuelas, Gallos- tra, Encinas y Loring.

El Sr. GONZALEZ ZORRILLA combatió las actas de Benavente, haciéndose cargo de algunas ilegalidades cometidas en la eleccion, y pidiendo al Congreso no admitiese como diputado al señor don Anacleto Gullon.

Este diputado defendió su acta rechazando los cargos aducidos por el señor Gonzalez Zorrilla, y concluye pidiendo al Congreso apruebe el dictamen de la comision.

Después de rectificar los señores Gonzalez Zorrilla y Gullon, usó de la palabra en defensa del acta el individuo de la comision Sr. Mansi, exponiendo al Congreso que la eleccion no adolece de ninguna falta grave, y que las protes- tas no tienen valor; en su virtud debe la Cámara aprobar el dictamen.

Rectificó el señor Gonzalez Zorrilla, aprobándose enseguida el dictamen de la comision.

Enseguida fué proclamado el señor Garcia Loma.

El Sr. BOET hizo uso de la palabra para impugnar el acta de Vivero. Enu- meró las arbitrariedades que a su juicio se han cometido para obtener mayoría en favor del Sr. Sans y Riobo, quien esta legalmente incapacitado para ejercer el cargo de diputado por ser con- tratista de obras públicas de la provin- cia de Lugo, y para demostrarlo apeló a la lealtad del mismo interesado, re- servándose, en caso negativo, el dere- cho de demostrarlo oportunamente.

El Sr. SANS Y RIOBO, en defensa propia, citó el número de votos obteni- dos en su favor y el exiguo número, comparativamente, de los que han sido protestados.

Aseguró que la derrota del candidato republicano se debió no a las supuestas coacciones de los amigos del orador, sino a las escasas simpatías con que aquel cuenta en el distrito.

Y concluyó afirmando que, en efec- to, ha sido contratista de obras públi- cas; pero que no lo es desde hace

tiempo. El Sr. BOET rectificó diciendo que no le sorprende que el señor Sans haya obtenido mayoría después de ofrecer car- reteras, repartir 6.000 duros y amena- zar con toda clase de vejámenes a los electores.

También rectificó el señor Sans, re- pitiendo que no es contratista del Esta- do ni tiene dependiente alguno por este concepto.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE, de la comision, contestó al señor Boet, ne- gando la existencia de las protestas, con carácter grave, que aquel supone en el acta de Vivero; sostiene que, por el contrario, son leves, y pide en su con- secuencia al Congreso, que sea aproba- do el dictamen.

El Sr. BOET repitió que el acta de- bía considerarse como grave, y que, por lo tanto, la comision debía retirarla.

Rectificó también el Sr. Rodriguez Seoane, pidiendo la aprobacion del dic- tamen.

Preguntó el Congreso si se aproba- ba por suficiente número de diputados, se pidió que la votacion fuese nominal, resultando aprobada por 107 votos con- tra 56.

Se pasó a discutir el acta de Ginzo de Limia, contra la que hizo uso de la palabra el Sr. ROMERO GIRON.

El Sr. ROMERO GIRON, refiriendo los escandalosos abusos que en la mayo- ria de los colegios del distrito se habían cometido por el gobernador señor Be- cerra Armesto, ó por sus delegados, ci- tando varios casos en que manifiesta- mente se ha barrenado la ley para pro- bar su aserto.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE, que en el acta de Vivero negó importancia a las protestas hechas en virtud de ac- ta notarial, dándosela a las informacio- nes judiciales, cree en la de Ginzo de Eimra que con aplicacion a las eleccio- nes en este distrito, las informaciones judiciales son impertinentes.

Fundado en tan sólido argumento, el señor Rodriguez despojó de gravedad a todos los procedimientos expuestos por el Sr. Romero Giron; trató de demos- trar que el gobernador, el secretario y los agentes de orden público de Orense han procedido en las elecciones con es- tricta legalidad, y a vuelta de trabajos- sas argumentaciones encaminadas a pro- bar que ninguna de las protestas hechas constar en el acta tiene importancia, pi- dió que fuese aprobado el dictamen de la comision.

El Sr. ROMERO GIRON insistió en que la variacion inopinada de los cole- gios electorales, realizada en Ginzo con sorpresa de los electores, es un acto

que merece ser calificado de grave así como la prision del alcaide en el mo- mento mismo de la eleccion, hecho comprobado por medio de la informa- cion de que antes se hace mérito.

Rectificó el Sr. Rodriguez Seoane, es- forzando sus anteriores razonamientos y sosteniendo que la variacion de los cole- gios de Ginzo se había anunciado con la debida antelacion.

En cuanto a la prision del alcaide dijo que en caso de ser cierta, debía culpárse al delegado del gobernador.

En votacion ordinaria se aprobó el dictamen proclamando diputado al señor Garcia (D. Castor.)

Fué proclamado también el Sr. An- glada (D. Jacinto) y se abrió discusion sobre el acta de Carvalho, perteneciente al Sr. Linares Garcia.

El Sr. RIVERA la combatió demos- trando que en el distrito de Carvalho no fueron repartidas las cédulas electorales hasta el último dia de marzo, y otras infracciones legales que convierten en grave el acta puesta a discusion.

El Sr. LINARES GARCIA, dijo que le hacian la guerra los radicales, que la eleccion había sido perfectamente le- gal, que las protestas eran impertinen- tes y despojaban de autoridad las infor- maciones judiciales presentadas, por cuanto se había instruido sin audiencia de la parte interesada.

Acusó de parcialidad a los jueces municipales del distrito que dijo pertene- cen al partido radical.

Dijo que esta, desde el momento en que había realizado la coalicion, no te- nia derecho para quejarse contra las coacciones y los atropellos que él mismo había iniciado al verificar aquel atenta- do contra la familia y la sociedad.

Después de esta peregrina teoria, el Sr. Linares se declaró hombre impor- tante, afirmando que todo el estado mayor de la coalicion se conjuró contra su candidatura.

Dijo que en el distrito no hay radicales, y que los ayuntamientos de este partido, que lo eran casi todos (según la contradiccion del mismo orador), se habían constituido bajo ese principio po- lítico por interés.

Continuó imputando a los radicales todos los delitos cometidos en el distrito a propósito de la eleccion, y no solo allí, porque no se satisfizo con menos que con atribuirles también todos los que se bayan efectuado en la provincia de la Coruña.

El Sr. RIVERA contestó que el Sr. Linares había respondido más que a los cargos que le había dirigido a la pasion política, pronunciando un discurso en- caminado exclusivamente a lastimar el

partido radical.

Preguntó al Sr. Linares, que valor tenían las informaciones judiciales, pue- sto que dicho señor sostenia que ningun- o, y en este caso que por qué las utili- zaba la ley.

Hizo resaltar la conducta del Sr. Li- nares, quien no rebatió, según el ora- dor, ninguno de los cargos que le ha- bía dirigido y que en el acta constaba, y terminó pidiendo a la comision que tuviera en cuenta dicha circuns- tancia.

El Sr. LINARES GARCIA, que de- muestra gran predileccion por los radi- cales, insistió en sus argumentos ante- riores y negó que hubiese más que dos insignificantes protestas.

El Sr. ELDUAYEN, presidente de la comision, manifestó extrañeza de que hubiera producido discusion el acta de Carvalho, pues en el distrito ha con- seguido el candidato proclamado mu- cho más de la mitad absoluta de los votos de aquel cuerpo electoral, y ne- gando que estén probados en las infor- maciones los cargos dirigidos por el se- ñor Rivera, terminó pidiendo que fuese aprobado el dictamen de la comision.

El Sr. RIVERA rectificó.

Quedó proclamado diputado el señor Linares Garcia por el distrito de Carva- llo; también quedó admitido como di- putado el Sr. Pita y Garcia.

Se dió cuenta de las actas que aun no se han presentado, y lectura del ar- tículo que tiene relacion con invalida- cion de las actas que no se presentaron en el término legal.

Se leyeron algunos dictámenes pro- poniendo su aprobacion.

Orden del dia para el lunes, discusion de los dictámenes que quedan sobre la mesa.

Se levantó la sesion a las seis y cuarto.

## Noticias Generales.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 13 de mayo.

Pocas noticias comentables. Anoche reunion de la mayoría. Acuerdos reales. Aprobacion de todas las actas minis- teriales y anulacion de las de oposi- cion. Siempre creí que las oposicio- nes eran las autoras de todos los desa- fueros.

Suspension de garantías constituciona- les. ¡Admirable! Y arreglo de un gabi- nete ad hoc, para el caso que haya necesidad de reformar el presente.

Dice el gobierno que lo de los carlis- tas está terminado, pero que necesita la

suspension de garantías para acabar con la *anarquía mansa* que conduce al socialismo. ¡Que horror!

Hoy comenzará la sesión con el acta de Ecija. Consume turno en una proposición incidental el señor Moreno Rodríguez, en busca de 2.000.000 de reales procedentes de la caja de Ultramar, que han sufrido estruendo. ¡Que curi sidades tan impertinentes!—D.

Madrid 13 de mayo.

De *La Epoca*:  
Testigos de la acción de Oroquieta dicen que el caudillo Aguirre, que pechó con Zumalacárregui, fué quien salvó a don Carlos de caer en manos de las tropas, peleando valerosamente y dando tiempo con su resistencia a que el pretendiente con el grueso de sus fuerzas se salvase. Nadie había visto a don Carlos en Francia después de la derrota, sabiéndose, por el contrario, estaba en Navarra.

Un periódico ministerial cree que en breve regresará a Madrid el duque de la Torre, a juzgar por el decaimiento de la insurrección.

Nosotros lo creemos también por esa razón y por otras.

Los periódicos de Bayona aseguran que don Carlos, separado de su gente después de la acción de Oroquieta, continúa en territorio español y se presentará a todas las partidas que combaten por su causa.

También publican una enérgica proclama de Dorronsoro a los guipuzcoanos, proclama que hasta ahora no ha surtido grande efecto.

Finalmente, insertan cartas queriendo desmentir los fracasos de los carlistas y anunciando que en breve aparecerá don Carlos en un punto determinado.

Los hechos hasta ahora no confirman estos alegres pronósticos.

De *La Correspondencia de España*:

Nos dicen de Burgos que en la tarde del 7 se presentaron en Arcellares, pueblo distante tres leguas de Villarcayo, seis hombres armados que titulándose carlistas, exigieron 60 raciones al vecino mas acomodado de dicha localidad, el cual se evadió por la puerta falsa, y en venganza aquellos, le saquearon la casa y asesinaron un hijo suyo.

De *La Igualdad*:

Los presupuestos de Camacho.

Ya ha dado a conocer el Sr. Camacho su plan de Hacienda, convertido en proyecto de ley de presupuestos, que leyó en la sesión de ayer en medio del estupor, del sobresalto y de la indignación reconcentrada del público y de los diputados independientes.

No es un plan de Hacienda, el que ha presentado el Gobierno; es un plan de campaña contra los contribuyentes y contra todas las clases productoras, a las cuales se impone todo género de ga-

belas y socialinas, en términos de hacer improductiva la propiedad, estéril el trabajo é imposible vivir en este país, entregado a la voracidad del fisco y a la ambición insaciable de una turba de mercedadores políticos.

Hé aquí los medios que propone el Gobierno para acabar de arruinar al país:

1.º Un nuevo empréstito de cuatrocientos millones por medio de una nueva emisión de bonos en igual cantidad para conllevar la deuda flotante.

2.º Una autorización para hacer otro empréstito en cantidad indefinida, disfrazado con el nombre de negociación de los bonos recobrados del Banco de París, que ya están en su mayor parte empeñados.

3.º Reducción por siete años, (ya pasarán de setenta) de los intereses de la deuda del 3 por 100 al 2, ó sea de la tercera parte, mediante la entrega de otro papel que represente las cantidades no satisfechas por dicho concepto, y asignando a ese papel mojado un interés de 2 por 100.

4.º Aumento de un 5 por 100 en la renta del papel sellado.

5.º Aumento de cuarenta millones en la contribución territorial, ya insostenible, la cual no podrá bajar el 18 por 100, pero podrá elevarse indefinidamente.

6.º Nuevo impuesto sobre las carnes, vinos, aceites, licores, sal, aguardiente, jabón, etc., lo cual equivale al restablecimiento de consumos por el Estado, en perjuicio de los ayuntamientos, a quienes no se ha dejado mas que este recurso para cubrir sus atenciones, después de haberse apropiado el Gobierno todos los recargos sobre las contribuciones directas.

7.º Otro nuevo empréstito forzoso, impuesto, con el nombre de anticipo, a los contribuyentes, por el valor ó importe de un semestre de las contribuciones directas (unos 350 millones), que se harán efectivos dentro del año económico, dando a los contribuyentes en cambio otro papel reembolsable en cinco años (ó en quinientos).

Con otra porción de gravámenes, recargos, gabelas, intereses de intereses, que no nos es posible detallar hasta hacer un examen mas detenido de los presupuestos.

Y, a pesar de tantos recargos, de tantos sacrificios, empréstitos y emisiones, todavía resulta un déficit de cuatrocientos cincuenta y dos millones de reales.

Prepárese el país a entregar al Gobierno del rey extranjero el último maravedí con el último soldado, acabe de llevar en paciencia su oprobio y su completa ruina, que eso merecen los pueblos que tales gobiernos toleran, que tales situaciones consienten y que a tales envilecimientos se prestan.

El Gobierno está, como hemos dicho, poseído de un vértigo, y después de haber impuesto su voluntad al país en las elecciones, trayendo a las Cortes una mayoría ministerial, pretende, con el

apoyo de esa mayoría, disponer de todas las fortunas y echar mano de todos los recursos, hasta de aquellos indispensables que las clases productoras necesitan para su subsistencia.

Si el pueblo lo consiente, digno es de esa suerte, y no tiene derecho para quejarse.

Vergüenza eterna para los distritos que han enviado a las Cortes los candidatos de ese Gobierno, que simboliza a la vez el beldón y la ruina de su patria.

La siguiente carta de nuestro corresponsal de Reus da interesantes noticias acerca del estado de la insurrección carlista en Cataluña:

«Reus 10 de mayo de 1872.

Ciudadano director de *La Igualdad*.

Muy señor mío: Cumpliendo con lo que tengo prometido de ponerle al corriente de los acontecimientos que tienen lugar en nuestra provincia, hoy debí añadirle que la insurrección va desarrollándose de una manera asombrosa. La facción mandada por Vall, esta noche pasada ha pernoctado en las Borjas del Campo, y esta mañana se ha reorganizado en batallones, tomando cada uno de estos diferentes direcciones.

Por la parte de Gandesa la insurrección carlista no puede ser más grande; andan por allí cerca mas de siete partidas, capitaneadas por personas de este país y de muchísima influencia, figurando entre estas los señores Compte diputado provincial, Blanquet, Manñá y otros que no recuerdo ahora.

Desmienta V. rotundamente que la facción Gamundi haya sido batida y dispersa, pues esta no ha tenido ni un sólo choque con las tropas, y anda triunfante a unas dos leguas de Gandesa, fuerte de unos 2.000 hombres.

El ato Maestrazgo se ha sublevado en masa.

Es altamente tiránica la conducta que ejerce el Gobierno contra los republicanos de este país; en este momento acaban de llegar dos personas de Gandesa que se han librado prodigiosamente de las garras de los sicarios de Sagasta, y han dicho que el ayuntamiento republicano de aquel pueblo ha sido destituido vilmente por tres compañías de tropa, y que los individuos que lo componían, unos han sido presos y otros han huido; lo propio han hecho respecto de los individuos que componían el comité.

De manera que para los republicanos de nuestro país no hay seguridad individual, y es de temer que muchos de ellos se pasen a las filas de D. Carlos.

Esto no puede continuar así, pues nosotros, que somos defensores de la libertad y enemigos acérrimos de toda clase de extranjeros, no debemos permitir por mas tiempo que nuestro gran partido se vea continuamente insultado y atropellado por esta turba de vampiros políticos.

Salud y República federal.—*El corresponsal*.

Ademas del contingente de 40.000 hombres que el Gobierno se a pedir a

las Cortes, se dice hoy por un periódico, con referencia al ministerio de la Guerra, que se piensa llamar la segunda reserva.

Es indudable que, cuando el Ministerio de D. Amadeo de Saboya acude a medios tan extraordinarios, es porque los necesita absolutamente para sostenerse; lo cual quiere decir que se obliga al país a ponerse en pie de guerra para defender la dinastía.

Todas esas masas de soldados, toda esa multitud de jóvenes que son arrancados a la producción y a sus familias, y cuyos brazos y actividad, aplicados al trabajo, transformarían a España en pocos años, con un gobierno popular, en la nación más rica y más poderosa del mundo, son lanzados por esta situación a la guerra civil para defender a un rey extranjero.

Millares de hombres se levantan en el Norte para desgarrar a su patria combatiendo por su rey Carlos.

Millares y millares de hombres son obligados a levantarse también para combatir por otro rey saboyano.

En tanto España perece, porque sus hijos desoyen sus verdaderos intereses, que sólo pueden ser amparados bajo la República federal.

Leemos en el *Correo Militar*:

«Se espera una gran promoción de oficiales generales, por consecuencia de las operaciones militares contra los carlistas.

Nos parece muy natural, pues bien merece alta recompensa la fatiga que origina un mes seguido de marchas y contramarchas.

Es seguro que opinará de igual modo el emperador Guillermo.

Con efecto, en estas marchas y contramarchas también se pueden sufrir graves percances, como el batacazo que dió el coronel Oviedo por un despeñadero, que en poco estuvo no le costara un ojo, y la herida del general Serrano por efecto de una cañada de su caballo.

Todas son acciones de guerra.

A la clase de tropa, después de ganada una batalla y enterrados los muertos, se le da las gracias en la orden del día, por la bizarría, serenidad y entusiasmo con que ha defendido la causa del Gobierno.

Con esta muestra de atención, el soldado queda pagado y mira sereno cómo lloven grados, mercedes y entorchados para sus superiores.

Puede que no esté lejano el día en que el soldado despierte, y, de carne de cañón, se convierta en ciudadano libre.

El día 9 quedó constituido y celebró su primera sesión el nuevo Directorio republicano, compuesto de los ciudadanos Pi y Margall, Figueras, Castelar, Contreras, Sorní, Estévez y Pérez de Guzmán.

Al periódico *The Times* escribe su corresponsal de Madrid que el Gobierno

español no podrá pagar los intereses de la Deuda en el próximo trimestre a causa de la insurrección carlista; pero dice al propio tiempo que el Gobierno se propone reemplazar el importe del cupón con un aumento de capital de igual valor en títulos; esto es, que en vez de dar dinero, pagará con papel; de lo cual está seguro que no ha de faltarle, aunque sea preciso para ello agotar todas las fábricas de España y del extranjero.

La noticia, si no es perfectamente exacta, tiene el 99 por 100 de probabilidades, pues es segurísimo que España no puede hoy de manera alguna pagar los intereses de su exorbitante Deuda, como no sea en papel, lo cual, en último resultado, viene a ser lo mismo que no pagar y declararse en quiebra.

La insurrección carlista no es tan importante que haya venido a empeorar el estado de nuestra Hacienda, porque realmente no podía ser peor; y con insurrección ó sin ella, estábamos abocados á la bancrótá ó suspensión de pagos; pero puede servir de pretexto para cohonestar la medida de no pagar el cupón inmediato, con lo cual se irán acostumbrando los rentistas á la triste y desconsoladora idea de renunciar al cobro de los semestres sucesivos.

No podía menos de suceder así muy en breve, porque, desde hace cuatro años, si se han pagado los intereses de la Deuda ha sido á fuerza de empréstitos y de trampas que han empeorado nuestra situación económica, y este estado era insostenible y violento por demás.

Y véase por donde la insurrección carlista ha venido á favorecer á los hombres de la situación, que, no pagando á los acreedores del Estado sino en papel, pueden repartirse todo el efectivo del presupuesto.

Ahora empezamos á comprender el interés que pueden tener los gobiernos impopulares, ambiciosos y descreídos en provocar y exasperar á los partidos de oposición.

Estos fronterizos son el mismísimo diablo, y no les van en zaga sus aprovechados discípulos los calamares.

Cuarenta y cinco diputados de la Asamblea francesa han dirigido una carta al presidente de la República, pidiéndole que se sobresea en toda ejecución capital ó deportación sobre hechos relativos á la Commune hasta que la Asamblea nacional hubiese pronunciado su decisión sobre las dos proposiciones de amnistía y abolición de la pena de muerte.

Gran catástrofe en el Mississippi. El vapor *Océano*, cuyas calderas reventaron durante la noche, incendiándolo, consumió entre las llamas, y casi durante el sueño, á 60 de los 100 pasajeros que iban á su bordo, salvándose muy pocos sin terribles quemaduras ó heridas causadas por los mástiles del buque: otro tren, roto un puente en la Nueva-Jersey, se sumergía en el río Saddle.

CRÓNICA LOCAL.

**Hemos tenido el gusto de ver** y al propio tiempo de admirar un caprichoso trabajo debido al conocido carpintero C. Juan Gutierrez, anciano que cuenta ya ochenta años de edad, cuyo trabajo consiste en una bola vacía de madera en cuyo centro ha sabido construir del propio pedazo de madera, una estrella de doce puntas, que asoman por otros tantos agujeros que tiene la misma bola, como si fuera una fruta cuyo hueso movable tuviera la forma de estrella.

El mérito del espresado ciudadano es hace tiempo ya reconocido en la construcción de guitarras.

**Hacemos nuestras las siguientes líneas** que publica «El Iris del Pueblo»:

«Nada menos que á 40,000 hombres se hace ascender la cifra que el gobierno pedirá á las Cortes, para el reemplazo del año actual. Es vergonzosísimo lo que está pasando en España. Todas las juntas revolucionarias pidieron la abolición de quintas. Los radicales cuando fueron poder, en vez de cumplir lo prometido, no hicieron mas que exacerbar los ánimos, aumentando en 5,000 hombres el contingente de los moderados. Ahora los calamares lo aumentan en 10.000 mas, de modo que con la dichosa revolución la cuestión de quintas va empeorando que no hay mas que pedir. No querias caldo, han dicho los monárquicos al pueblo, pues toma taza y media. Lo que sería soberanamente ridículo, á ser cierto, es que los radicales quieran combatir el proyecto actual de reemplazo; pues no comprendemos que razones van á aducir, cuando sus varios ministros de la Gobernación, como el mismísimo Rivero, que antes debia cortarse la mano, firmó el proyecto pidiendo una quinta de 30.000 hombres.»

Lo que sería soberanamente ridículo, á ser cierto, es que los radicales quieran combatir el proyecto actual de reemplazo; pues no comprendemos que razones van á aducir, cuando sus varios ministros de la Gobernación, como el mismísimo Rivero, que antes debia cortarse la mano, firmó el proyecto pidiendo una quinta de 30.000 hombres.»

**Leemos en «El Imparcial»** el siguiente suelto:

«En Mallorca se cuenta con un ayuntamiento más, pues el pueblo de Villacarlos se ha constituido independientemente del de Mahon.»

¡Ay, carísimo colega, que falta le hace un poco de Geografía.

**De «El Mercantil»** diario de Valencia, copiamos las siguientes líneas:

«En Barcelona, la ciudad comercial de la costa española del Mediterráneo, ha surgido la buena idea de celebrar en el próximo Setiembre, durante los días de la feria de aquella ciudad, una exposición marítima. Este buen pensamiento, que haría entrar á nuestro país en el concierto de exhibiciones de artículos, dedicados á la marina, que desde hace algunos años se celebran en Inglaterra, Francia, Italia y naciones del Norte de Europa, ha surgido en la Sociedad Económica, siendo desde luego perfectamente acogido, y de-

signándose ya el edificio de la Lonja como local apropiado para este objeto. La exposición comprenderá todos los artículos náuticos, desde los planos de los buques hasta las planchas de cobre de su forro, los muebles, los aparejos, la lona, los instrumentos de todas clases, desde el octante hasta el catalejo, los faroles, provisiones, envases, maquinaria, artículos de pesca, aparatos para buzos, telégrafos, campanas, banderas, tahonas, etc., etc., y cien y cien industrias cuya nomenclatura fuera interminable.

No conocemos aun la extensión que se piensa dar á este concurso, y si quedará reducido á las provincias catalanas, si se aceptarán todos los productos españoles, ó también los extranjeros, pero de todos modos celebraremos que llegue á realizarse.»

Desearíamos que, caso de realizarse la citada exposición, concurrían á la misma nuestros aventajados constructores navales.

SUELTO CATÓLICO.

San Felix capuchino y San Venancio.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita á la Virgen del Carmen.

Santo de mañana.

Pascua de Pentecostes ó venida del Espíritu Santo. San Pedro Celestino papa y San Ivo abogado.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 16.

De Barcelona y Alcúdia en 21 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 t. cap. D. Antonio Victory, con 21 trip. 23 pas. y varios efectos.—Consig. á D. Juan Taltavull.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.
		Max.	Min.			
17	755.5	22	17.5	79	4	

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos. Día 17.—O. flojo.—25

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 43 ms.—Pónese á las 7 h. 10 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 58 ms. de la r.—Pónese á las 2 h. y 23 ms. de la m.

CAJETILLA.

2. Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones po-

lares Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre á pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningún principio nutritivo, sin la adición de la **Revalenta Árabe**. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar á todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salutaras y nutritivas, que ofrecemos al público la **Revalenta al chocolate** (premiada por S. M. la Reina de Inglaterra) **Du Barry** de Londres, producto maravilloso en polvo y en tabletas.

El kilogramo (á 34 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay más eficaz que este específico, con tanto más motivo que no produce ninguna acedia en el estómago, y tomándolo por mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por más que tenga mucha dificultad en digerir y á la persona mas decayda de fuerza, le rinde un nuevo vigor y hasta entonces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, después de haber empleado inútilmente otros remedios y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, deben su curación exclusivamente al uso de nuestro remedio y han mandado certificados de agradecimiento á los propietarios en Londres.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.—En tabletas, de 12 tazas, 12 rs. **Barry Du Barry & Co.**, calle de Valverde, 1, Madrid.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 16 (5:30 tarde). Mahon 16 (7:25 noche).

En el Congreso se han presentado dos proyectos de ley, pidiendo en uno 40,000 quintos y en otro dos millones de pesetas para gastos secretos.

También se ha dado lectura al discurso de la Corona.

En el Senado continúa la discusión del Mensaje regio.

Las partidas de Navarra disolviéndose.

El brigadier Letona ha derrotado una partida de insurrectos.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 26'40.

Vallecas 16 (5:35 tarde). Mahon 16 (9:15 noche).

En el Senado el Sr. Ministro de Hacienda ha declarado no se modificará el derecho diferencial de banderas.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahón.

Con arreglo a la condicior 13 del pliego para la subasta del producto de los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carne de cerdo de esta ciudad, el día 23 del actual, a las doce de su mañana, tendrá lugar el segundo remate en subasta pública del arriendo de los productos de dichos mercados; al efecto de admitir las posturas que mejoren en un 10 por 100 la de 3000 pesetas 25 céntimos en que ha quedado el primer remate que ha tenido lugar en este día. Mahón 16 Mayo 1872.—Francisco de A. Pons. 3

## D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Menorca.

HAGO SABER: Que el día 25 del actual a las once de la mañana, se venderá en pública subasta en el almacén número 48 del anclén de Levante de la marina de este puerto, siendo la postura competente, un bote encontrado en Noviembre último, sin dueño conocido, en la costa N. E. del puerto de Fornells, pues así lo he mandado en el expediente pendiente en su consecuencia en este Juzgado. Dado en Mahón a catorce de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Por su mandado: José Vinent Esno. 4

El capitán del bergantín inglés Ellen Ashcroft, Mr. Thomas W. Karvan, participa a este respetable público que no responde de ninguna clase de deuda que acaso contraigan los tripulantes de su buque. 2

En la imprenta de este periódico se hallan de venta al precio de medio real vellon el ejemplar, facturas de cupones para la renta del 3 por 100 interior.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ticdoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## Club Republicano Federal Mahonés.

Este Club invita a todos sus correligionarios que deseen suscribirse a la función dramática y baile de sociedad que tendrá lugar el domingo 19 del actual, pueden pasar a suscribirse al mismo, bajo las condiciones que están de manifiesto en el mismo local.

### Precios de la suscripción.

Suscripción con una entrada de caballero y dos de señora, 25 céntimos. Suscripción personal, 15 id.—Entradas sueltas para señoras, 6 id.—Mahón 17 mayo 1871.—El Presidente, Rafael Bisbal.



## APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de medicina de París aprobó y recomendó el empleo del CARBON I E BELLOC para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermidades que, según las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.» El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Gastralgia. --- Dispepsias. --- Pirosis. --- Agruras. --- Digestiones difíciles. --- Estreñimientos. --- Dolores de vientre. --- Cólicos. --- Diarrea. --- Disenteria. --- Colerina.

MANERA DE EMPLEARSE.—El CARBON DE BELLOC se toma antes ó después de las comidas en forma de POLVO ó de PASTILLAS. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas. Depósito en París, en casa de J. FRERE, 10, rue Jacob.

En la imprenta de El Menorquin se admiten suscripciones a toda clase de obras y periódicos nacionales.

## OBRAS DE PAUL DE KOCK.

- Cuatro rs. VII. tomo en Barcelona y cinco fuera.
- Van publicadas
- Gustavo el Calavera. (Segunda edicion). 1 tomo.
  - Un hombre desgraciado id. id. 1 id.
  - El Cornudo. 2 id.
  - La Sociedad de la Trufa (nueva). 2 id.
  - El hijo de mi mujer. 1 id.
- En prensa
- Para adquirir cualquiera de estas obras basta enviar su importe en letra ó sellos a Salvador Manero, editor. Barcelona.—Mahón: librerías de Paéz, Sintés y Hernandez.—Palma: en las de Puigredon, Codols, Montaner y Garcia.

## PARA ALQUILAR

El Lo están, amueblados, los altos de la casa calle de San José n.º 39. Informarán calle de Alayor n.º 2.

## TEATRO.

### LA ARTÍSTICA.---Sociedad dramática.

Esta sociedad dará el domingo próximo su última función dramática.—La suscripción queda abierta en el despacho del Teatro de esta ciudad, y en el Club republicano federal de Mahón para los afiliados al mismo, en cuyos puntos existen las condiciones. El sorteo de los palcos se celebrará a medio día. Mahón 16 Mayo de 1872.—El Presidente, Pablo Fabregues. Nota.—Para la mayor facilidad y evitar abusos y entorpecimientos en la entrada, se suplica a los concurrentes al teatro den cada uno su tarjeta de invitación con su propia mano a los porteros. Al propio tiempo se participa a los Sres. Suscriptores a la función, que en el despacho del Teatro habrá de resguardo targetas para señoras y niños, que se podrán obtener abonándose por cada una un real vellon.